



72920

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. VELU DIMITROFF BALAKTCHIEFF, de nacionalidad BULGARA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Tordera, nº 55, -----

por: "ELEMENTO RIGIDO PARA BOLSAS PLEGABLES Y ENVASES EN GENERAL", -----

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente registro de Modelo de Utilidad tiene por objeto un elemento rígido que se destina a figurar incorporado a bolsas plegables y envases en general constituyendo la novedad del mismo su particular estructura, así como la

5. mayor resistencia que, en las zonas más fácilmente vulnerables, determina en las bolsas aludidas donde se establece como sólido cierre de uno sólo o de ambos extremos de las mismas.

Complementando las particularidades indicadas como esenciales del objeto de éste registro, cabe señalar que

10. su incorporación a monederos, bolsas diversas y envases en general se realiza con carácter fijo mediante alambres o cintas metálicas agrafadas convenientemente, por soldadura o método análogo o bien en forma desmontable a través de cordones de seda, algodón, lana u otras fibras adecuadas, vinculándose

15. indistintamente a dichos elementos rígidos o bien al propio tejido o tela de la bolsa, unos cordones, cintas o correas que se constituyen en asas del conjunto.



1959

Con objeto de que queden perfectamente determinadas las principales características que singularizan al objeto de este Modelo de Utilidad, a continuación se describe con mayor profusión de detalles una forma preferida de realización la cual, a título de ejemplo no limitativo, se remite repetidamente a una hoja de dibujos que se acompaña adjunta y en los que:

20. La figura 1 muestra una vista de perfil del elemento rígido a que se contrae la presente invención.

La figura 2 indica una vista externa, en alzado, del conjunto de una bolsa de mano provista en sus extremos de elementos análogos al representado en la figura 1.

7
30. La figura 3 se refiere a una sección longitudinal del alzado de un talego provisto asimismo del citado elemento rígido.

Según reflejan las figuras que ocupan la hoja de dibujos adjunta, el elemento rígido de la invención consiste esencialmente en una pieza (1) que es de forma coincidente en cada caso con la sección transversal prevista en los extremos de la bolsa (2) o talego (3) a que haya de figurar incorporado y el cual se fabrica con madera, carton, metal o cualquier otro adecuado, en especial materiales resinoplásticos de características físicas convenientes, definiéndose en todo su contorno periférico una canal (4) que divide la altura total del elemento hasta determinar dos fajas (5) que son paralelas entre sí, ampliándose potestativamente uno de los lados de la configuración resultante con un casquete o moldura saliente (6) que son de dimensiones y forma variables.

40.
45. En su incorporación a las bolsas (2) o talegos (3) aludidos, tanto para completar ambos extremos de los mismos, o solamente para cerrar uno de ellos, su afianzación se efectúa mediante elementos filiformes (7) o laminares (8) los cuales,

72920



1959

50. convenientemente anudados o agrafados por sus extremos coinci-
dente sobre el contrahaz, de los bordes del tejido, tela u
otro material laminar constitutivo de dichas bolsas, previamen-
te doblados para establecer fajas (9) sobre las que se aplique
la tensión del elemento de afianzamiento, quedan ocultos y re-
tenidos en el interior de la canal (4) del elemento rígido (1),
55. realizandose dicha unión sin variación alguna tanto para bordes
(9) totalmente lisos, como provistos de pliegues o frunces (10).

La fijación e incorporación de éste elemento rígido
(1) se realiza independientemente de la finalidad y posteriores
aplicaciones de la bolsa afectada, así como de su aspecto exte-
60. rior resultante, y, en consecuencia, puede figurar en el fondo
de bolsas cuyo extremo superior se halla abierto y provisto
de un dobladillo por cuyo interior pueden desplazarse unos
cordones cuya tensión o aflojamiento determina el cierre o aper-
tura de la bolsa; o bien cerrando los dos extremos de otros
65. tipos de bolsas en las que el cierre y apertura se realice me-
diante cierres de cremallera (11) dispuesto longitudinalmente
en la propia bolsa, o bien por otros tipos de cierre equivalen-
tes (12) de solape, y de solape y agrafado.

Prevista en las bolsas (2) y talegos (3) la dis-
70. posición de asas (13) o de cintas y correas (14) que facili-
ten su cómodo transporte, éstas se afianzan normalmente en
puntos convenientes de la propia canal (4) del elemento rígido
(1), o bien en el interior, de un orificio adecuado (15) prac-
ticado previamente en el mismo elemento cuyos paramentos in-
75. ternos se cubren con productos laminares o peliculares (16)
que sean convenientes.

La descripción expuesta se refiere unicamente a una
forma preferida de realización práctica del elemento rígido que

72920



1959

80. motiva este Modelo de Utilidad, y se comprenderá que en el mismo pueden introducirse todas aquellas variaciones de detalle y de acabado que no alteren las características esenciales de la invención y así podrá estar constituido por una sola pieza caso que hemos supuesto, o por dos o mas piezas unidas por procedimiento adecuado.

85. NOTA:

Por el Modelo de Utilidad a que se refiere la presente Memoria Descriptiva se REIVINDICA, la explotación exclusiva de:

90. 1ª - Elemento rígido para bolsas plegables y envases en general que se caracteriza esencialmente por consistir en una pieza de cualquier material adecuado cuya forma se acomoda en cada caso a la sección transversal de los extremos de la bolsa o envase figurando la periferia del elemento rígido hendida parcialmente por una canal continua sobre cuyo fondo quedan aplicados los bordes doblados de la bolsa citada afianzados y fuertemente presionados contra el fondo de la canal aludida.

100. 2ª - Elemento rígido para bolsas plegables y envases en general, según la primera reivindicación, caracterizado por preverse la disposición en el mismo de una oquedad para la vinculación a la misma de los extremos de las asas de la bolsa o envase así como de un recubrimiento que protege al paramento del elemento rígido que queda situado en el interior de la bolsa.

105. 3ª - ELEMENTO RIGIDO PARA BOLSAS PLEGABLES Y ENVASES EN GENERAL",

Todo tal y como queda descrito, reivindicado y dibujado en los planos adjuntos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco

- 5 -

72920



1959

hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

llo.-

Barcelona a 2 de abril de 1959.

P.A.

Javier Fina Coll

p. p.

72920



Fig. 2

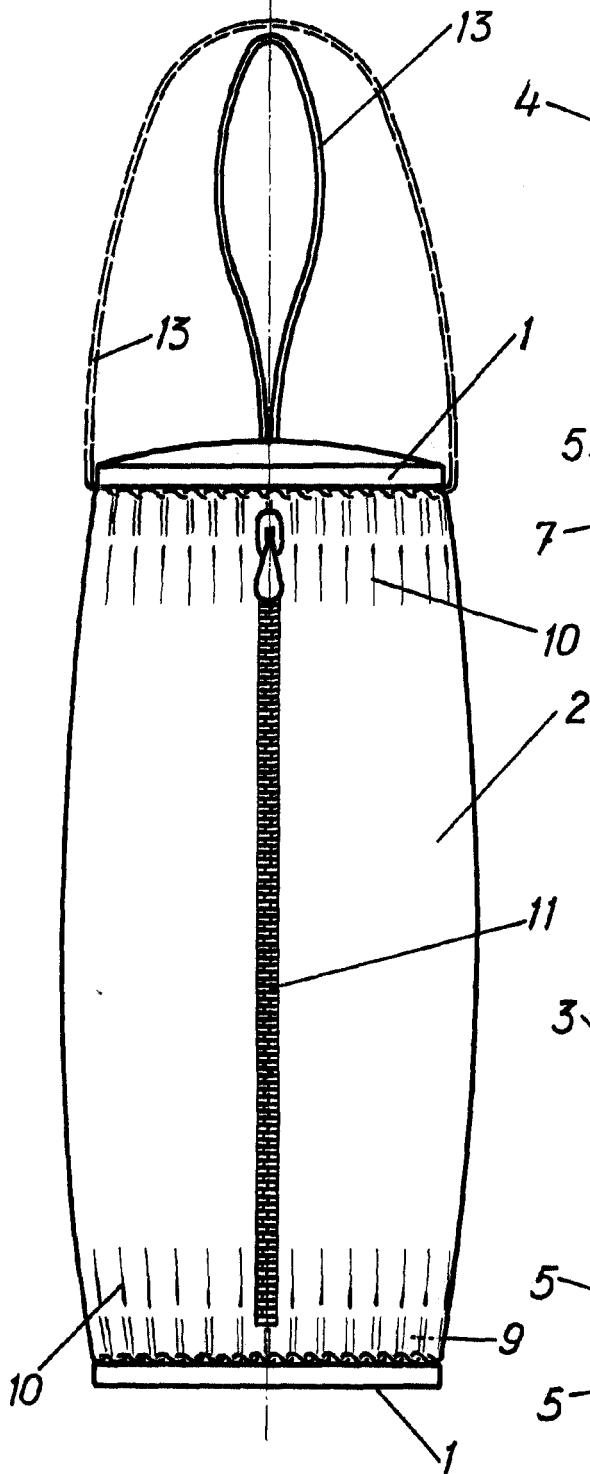


Fig. 1

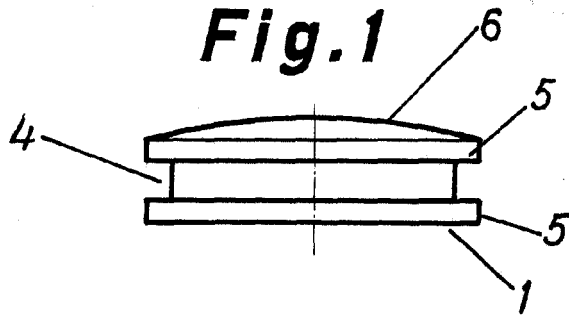
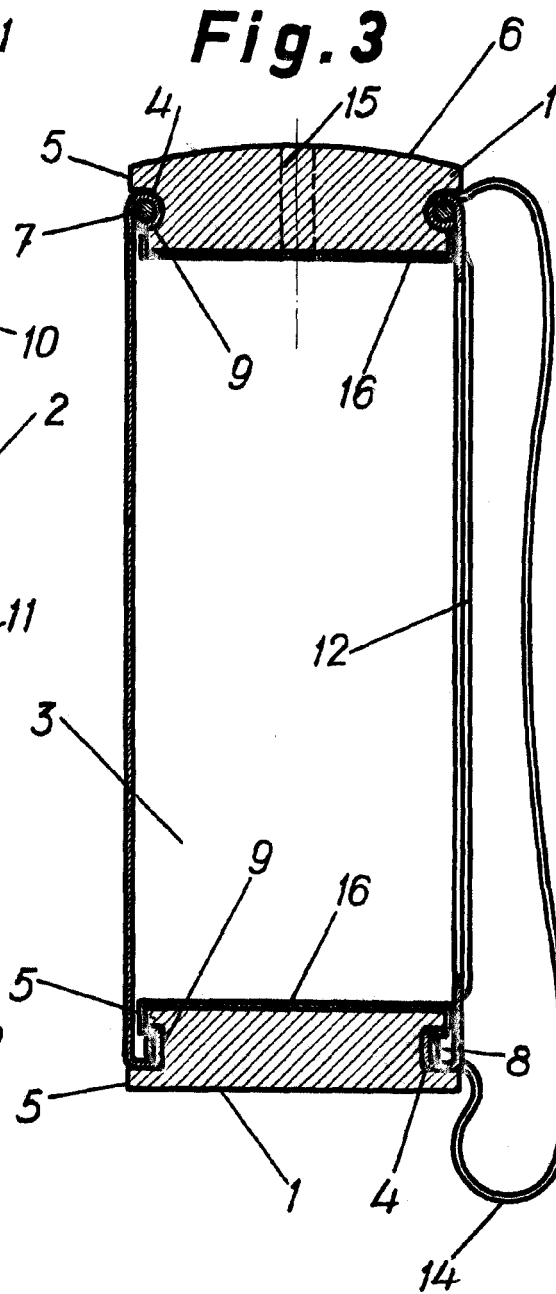


Fig. 3



Escala variable.